



OFICIO N°018 -2020-GSCMA/MDC

Carabayllo, 03 de febrero del 2020

Silvia Paulina Morí Vásquez

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

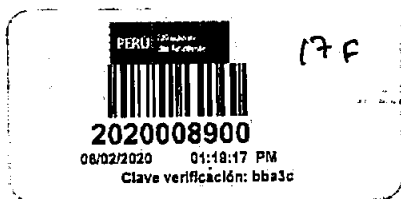
Ministerio del Ambiente (MINAM)

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 – 4to piso - Magdalena del Mar

Asunto : Reporte de Actividades 2019 del Programa de EDUCCA del Distrito de Carabayllo.

Referencia: Resolución de Alcaldía N° 365-2018-A/MDC – Aprobación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2018-2022

Resolución de Alcaldía N° 114-2019-A/MDC – Aprobación del Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carabayllo (EDUCA).



Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Municipalidad distrital de Carabayllo para hacerle llegar el **REPORTE DE ACTIVIDADES 2019** del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (**EDUCA**) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 365-2018-A/MDC.

De la misma manera, hago mención, que la actual gestión, viene reforzando día a día, el programa **EDUCA**, para mejorar la cultura y educación ambiental, con la finalidad de mejorar nuestro distrito.

Agradeciendo la atención de la presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el año 2020.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
"Distrito Histórico y Ecológico"

EDGARD WILLIAMS MATRUCO PAJUELO
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

CD